

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4202 PROCON SYSTEMS, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital la Junta General Ordinaria de Accionistas de Procon Systems, S.A. (la "Sociedad") celebrada, con carácter de Universal, el 30 de junio de 2025, aprobó por unanimidad, la reducción del capital social de la Sociedad, siendo la reducción de capital de importe nominal 1.750.000,00€, mediante la reducción del valor nominal de las 1.683 acciones que de tener un valor nominal de 2.972,24€ cada una en adelante tendrán un valor nominal de 1.932,43€.

El capital social resultante de esta ejecución del acuerdo de reducción de capital queda fijado, por tanto, en la cantidad de 3.252.279,69 euros, representado por 1.683 acciones de 1.932,43 euros de valor nominal cada una.

Esta ejecución del acuerdo de reducción de capital no entraña la devolución de aportaciones, por destinarse su importe a reservas voluntarias, y se ha realizado sobre la base del balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2024, el cual ha sido verificado por el auditor de cuentas de la Sociedad, y aprobado por la Junta General en la misma fecha.

Badalona, 1 de julio de 2025.- Presidente del Consejo de Administración Procon Systems, S.A, Don Francisco Escayola Salvado.

ID: A250033564-1